



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Instituto de Salud Pública
<b>II.- La identificación del documento:</b>	Revisión de 3 actas de Consejo Técnico del segundo trimestre 2025.
<b>III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Se ha testado las actas No. 006, 007, y 008 en las cuales se ocultó datos referentes a: nombre de un particular y calificaciones
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Artículos 102, 103, fracción III, 106 y 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 55, 58, 60, fracción III y 72 de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numerales Quinto, Séptimo, fracción III, Trigésimo Octavo, fracción I, Quincuagésimo Séptimo fracción I, Quincuagésimo Noveno, Sexagésimo y Sexagésimo Segundo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, artículos 45, 83, fracción III y 97 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	3 de julio 2025 No.25/2025
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



**Universidad Veracruzana**  
**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Investigaciones**  
**Instituto de Salud Pública**

**ACTA No. 007**  
**Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las 10:00 horas del día 21 de mayo de 2025, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos de manera presencial en la sala de juntas del Instituto de Salud Pública, los CC. Dra. María Cristina Ortiz León, Encargada de la Dirección y Presidenta del H. Consejo Técnico; Dr. Omar Elind Arroyo Helguera, Secretario Habilitado; Dr. Manuel Salvador Luzanía Valerio, Coordinador de la Maestría en Salud Pública; Dra. Yolanda Campos Uscanga, Consejera Investigadora; MSP Rocío López Lara (suplente de la MSP Vianey Guadalupe Argüelles Nava), Dra. Sandra Areli Saldaña Ibarra, Dr. Benno George Álvaro de Keijzer Fokker, Investigadores, y él LMC Manuel Alejandro Oceguera Lucero, Consejero alumno de la Maestría en Salud Pública reunidos con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 16 de mayo de 2025, suscrito por la Dra. María Cristina Ortiz León, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

- Primero.** Lista de asistencia.
- Segundo.** Confirmación de quórum.
- Tercero.** Lectura y aprobación del orden del día.
- Cuarto.** Lectura y aprobación del acta anterior.
- Quinto.** Seguimiento de acuerdos.
- Sexto.** Registro de asuntos generales.
- Séptimo.** Solicitud de la Dra. Mónica Carrasco Gómez.
- Octavo.** Asuntos varios de la Maestría en Salud Pública.
- Noveno.** Proyectos registrados en SIREI.
- Décimo.** Asuntos generales.
- Décimo primero.** Clausura de la sesión.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del H. Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

**ACUERDOS:**

- PRIMERO.** Lista de asistencia. Se pasa lista de asistencia.
- SEGUNDO.** Confirmación de quórum. Se encuentran presentes ocho de ocho integrantes convocados.  
**Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones. Asimismo solicita al pleno la autorización de la C. Rosa Elena Montessoro Herrera, para recabar la información para elaborar el acta  
**Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad de votos que esté presente la persona mencionada, con cero votos en contra y cero abstenciones.
- TERCERO.** Lectura y aprobación del orden del día. **Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.
- CUARTO.** Lectura y aprobación del acta anterior. **Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.
- QUINTO.** Seguimiento de acuerdos.


  
 Universidad Veracruzana
   
**Secretaría Académica**
  
**Dirección General de Investigaciones**
  
**Instituto de Salud Pública**

**ACTA No. 007**  
**Consejo Técnico**

Acuerdo de fecha:	Asunto	Seguimiento
9-julio-2024 Dra. Sandra Areli Saldaña Ibarra.	Propuesta para llevar a Junta Académica la situación sobre la plaza congelada.	<p>12 de marzo de 2025. Se informa que se trató en las negociaciones a través del sindicato y le darán seguimiento, se espera que se integre en la convocatoria de mayo, o para la convocatoria de noviembre.</p> <p>21 de mayo de 2025. Se informa que este punto continúa pendiente.</p>
15-agosto-2024 Dra. María Cristina Ortiz León.	Capacitación en el tercer semestre para académicos y alumnos, y para la siguiente generación un curso de inducción sobre temas de trabajo en equipo, solución de conflictos, relaciones interpersonales, etc.	<p>12 de marzo de 2025. Se reunirán la próxima semana para la organización del curso-taller considerando impartirlo a los alumnos de la próxima generación, así como al personal académico del ISP.</p> <p>21 de mayo de 2025. Se presentará en la próxima reunión de Consejo Técnico una propuesta de capacitación para estudiantes, y para académicos.</p> <p>Pendiente.</p>
3-septiembre-2024 Dra. María Cristina Ortiz León.	Información relacionada con los proyectos recepcionales que se presentan en la Secretaría de Salud.	<p>12 de marzo de 2025. Se informa que se están haciendo las gestiones para concretar una cita con las autoridades de SESVER.</p> <p>21 de mayo de 2025. Este punto continúa pendiente en virtud de los cambios en la Secretaría de Salud y el IMSS Bienestar.</p> <p>Pendiente.</p>
14-febrero-2025 Dra. María Cristina Ortiz León y Dr. Manuel Salvador Luzanía Valerio.	Reunión de trabajo con el Dr. Mendoza González y la estudiante [REDACTED] [REDACTED] NI ELIMINADO 1	<p>12 de marzo de 2025. Se hará una solicitud por parte del Consejo Técnico al Dr. Mauricio F. Mendoza González, envie la solicitud para autorizar el cambio de título del proyecto de tesis, así como la restructuración de la integración del Comité de Tesis, la fecha límite para entregar es el 19 de marzo de 2025.</p> <p>21 de mayo de 2025. Se informa que se dará seguimiento con las reuniones del Comité tutorial.</p> <p>Pendiente.</p>

**SEXTO.** Registro de asuntos generales.

1) MSP. Rocío López Lara.

**SÉPTIMO.** Solicitud de la Dra. Mónica Carrasco Gómez. La Dra. Ortiz León presenta la solicitud de autorización de la Dra. Carrasco Gómez para participar como ponente en el X Congreso Latinoamericano de Psicología que organiza el Consejo Federal de Psicología, a llevarse a cabo del 31 de julio al 2 de agosto de 2025 en Brasilia, donde se abordará el tema "Límites y desafíos de la constitución de las subjetividades latinoamericanas", donde se abordarán actividades tituladas "Germinario latinoamericano" con el tema "Geopolítica de las violencias contra las mujeres de América Latina y del Caribe". Informando que la institución organizadora cubrirá los gastos de traslado. Acuerdo: El pleno del Consejo Técnico aprueba por unanimidad la asistencia de la Dra. Mónica Carrasco Gómez, asista al X Congreso Latinoamericano de Psicología, del 31 de julio al 2 de agosto de 2025. Se acuerda además que deberá especificar el monto requerido e informar en el rubro que será utilizado. Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.

**OCTAVO.** Solicitudes varias de la Maestría en Salud Pública. El Dr. Luzanía Valerio presenta los siguientes puntos:

Apoyo económico


  
**Universidad Veracruzana**  
**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Investigaciones**  
**Instituto de Salud Pública**

**ACTA No. 007**  
**Consejo Técnico**

Nombre	Asunto	Acuerdo
Silvia Paola Rivera Cruz.	Solicitud de apoyo económico en modalidad de reposición para cubrir gastos de material gráficos derivados de una estancia de investigación, y la continuidad de trabajo de campo del trabajo recepcional en una de las dos sedes de investigación, desglosado el recurso previa cotización: 1) Viáticos para trabajo de campo en el Hospital General de Tarimoya de la ciudad de Veracruz, Ver., del 6 de mayo al 28 de junio de 2025, los días martes, jueves y sábado en horario de 9:00 a 17:00 horas, haciendo un total de 24 viajes (48 boletos), con un monto de \$11,328.00; 2) Material gráfico productos de la estancia de investigación en el Hospital de la Comunidad de Teocelo, Ver., lonas, carteles con un monto de \$1,076.48, haciendo un total de \$12,404.48. Se anexa la carta de aceptación del Hospital General de Tarimoya y del Hospital de la Comunidad de Teocelo, la factura por la impresión de material gráfico. Solicitud con el Vo. Bo. de la Dra. Christian Soledad Ortiz Chacha.	Se acuerda por unanimidad otorgar el apoyo de \$4,800.00 (\$3,723.52 para gastos de traslados y el remanente para las impresiones).-----
[REDACTED]	Solicitud de apoyo económico para cubrir gastos y necesidades académicas, en virtud de que el pasado mes de julio de 2024 realizó la adquisición de una estación de trabajo con la finalidad de fortalecer las actividades de investigación en el marco del proyecto de tesis, el cual se desarrolla en el campo de los Sistemas de Información Geográfica (SIG) aplicados a la salud pública, cambio climático y análisis de vectores como el Aedes aegypti. Los recursos de hardware que se requieren realizar para un reacondicionamiento técnico del equipo para garantizar su funcionamiento óptimo son: 1) Disco Sólido SSD WD Black SN770 1TB por \$1,830.00; 2) Adaptador M.2 Nvme Ssd A Pcie 3.0x16 adaptador para disco sólido por \$330.00; 3) HP Z440 Z Cooler Silent Heatsink 3D Vapor N3R51AV Sistema de enfriamiento para CPU por \$1,170.00; 4) Toshiba Canvio Flex-Disco Duro Externo portátil (2 TB, USB-C, USB 3.0 SSD externo por \$1,590.00, haciendo un total de \$4,920.00.	No procede el apoyo económico para la adquisición de hardware.--
Thamar Mahali Arcos Pérez.	Solicitud de apoyo económico para realizar una estancia de investigación en la Facultad de Psicología en la Universidad de Talca Chile, del 3 al 16 de junio de 2025, dicha estancia fue aprobada por Consejo Técnico el pasado 20 de septiembre de 2024. El monto solicitado para la estancia es por un \$3,305.20, remanente del presupuesto que se asigna para apoyo por estudiante. Se anexa solicitud con el cronograma de actividades, carta de aceptación bajo la supervisión del Dr. Manuel Cárdenas Castro. Solicitud con el Vo. Bo. de la Dra. María Teresa Álvarez Bañuelos.	Se acuerda por unanimidad otorgar el apoyo de \$3,305.20 que es el remanente del apoyo brindado a los estudiantes. Deberá especificar en que será utilizado.-----

**Asignación de créditos opcionales**

Nombre	Asunto	Acuerdo
[REDACTED]	Solicitud de validación de créditos por el Curso Virtual "Acceso y uso de la información científica en salud" a través del Campus Virtual de Salud Pública de la Organización Panamericana de la Salud, durante abril de 2025, con duración de 40 horas. Se anexa diploma. Solicitud con el Vo. Bo. de la Dra. Carolina Delgado Domínguez.	Se avalan los créditos por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.-----
[REDACTED]	Solicitud de validación de créditos por el "Curso básico de prevención y control de infecciones multirresistentes en el hospital" a través del Campus Virtual de Salud Pública de la Organización Panamericana de la Salud, en febrero de 2025, con duración de 40 horas. Se anexa diploma.	Se avalan los créditos. Deberá ajustar el oficio de solicitud con el Vo. Bo. del Dr. Mauricio F. Mendoza González.-----



**Secretaría Académica  
Dirección General de Investigaciones  
Instituto de Salud Pública**

**ACTA No. 007  
Consejo Técnico**

Nombre	Asunto	Acuerdo
[REDACTED]	Solicitud de validación de créditos por el curso "Biología y control de Aedes aegypti: capacitación en operaciones de campo", a través de la Escuela de Salud Pública de México del Instituto Nacional de Salud Pública, en febrero de 2025, con duración de 30 horas. Se anexa diploma.	Se avalan los créditos. Deberá ajustar el oficio de solicitud con el Vo. Bo. del Dr. Mauricio F. Mendoza González.
[REDACTED]	Solicitud de validación de créditos por el curso "Construcción y validación de instrumentos de investigación", impartido por el Consorcio de Investigación y Capacitación en Estadística e Informática para el Desarrollo (CICED) del 6 al 28 de enero de 2024, con duración de 40 horas. Se anexa diploma. Solicitud con el Vo. Bo. del Dr. Jaime Morales Romero y Dr. Jorge Iván Zurutuza Lorméndez.	Se avalan los créditos por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.
[REDACTED]	Solicitud de validación de créditos por el curso "Derechos Humanos y Salud", impartido por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, del 10 de marzo al 6 de abril de 2025, con duración de 30 horas. Se anexa diploma. Solicitud con el Vo. Bo. del Dr. Jaime Morales Romero y Dr. Jorge Iván Zurutuza Lorméndez.	Se avalan los créditos por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.
[REDACTED]	Solicitud para validar la participación en el concurso de Trabajos de Investigación 2024 en la LXXVII Reunión Anual de Salud Pública organizada por la Sociedad Mexicana de Salud Pública A.C., por presentación oral del trabajo "Consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes de secundaria en el municipio de Xalapa", en noviembre de 2024, obteniendo el 3º lugar. Se anexa constancia. Solicitud con el Vo. Bo. de la Dra. María Teresa Álvarez Bañuelos.	Se avalan los créditos por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.
[REDACTED]	Solicitud de validación de créditos en el 20º Coloquio de Investigación en Salud Pública "Territorio, política y salud pública: desafíos para una praxis transformadora en salud", con la ponencia "Prácticas de violencia identificadas por mujeres en su atención obstétrica por el personal adscrito a una institución en salud y factores relacionados", en noviembre de 2024. Se anexa constancia. Solicitud con el Vo. Bo. de la Dra. María Teresa Álvarez Bañuelos.	Se avalan los créditos por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.
[REDACTED]	Solicitud de validación de créditos por la acreditación del diplomado "Aportes feministas para el análisis de la salud de las mujeres", a través de la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa y el Departamento de Educación Continua UV, del 8 de agosto al 12 de diciembre de 2024, con duración de 120 horas. Se anexa diploma. Solicitud con el Vo. Bo. de la Dra. María Teresa Álvarez Bañuelos.	Se avalan los créditos por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.
[REDACTED]	Solicitud de validación de créditos por el "Curso virtual para la aplicación de la NOM-046-SSA2-2025 Atención especializada en violencia de género y sexual", a través de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud de la Secretaría de Salud, en abril de 2025, con duración de 40 horas. Se anexa constancia. Solicitud con el Vo. Bo. de la Dra. María Teresa Álvarez Bañuelos.	Se avalan los créditos por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.
[REDACTED]	Solicitud de validación de créditos por el curso "Acceso y uso de la información científica en salud", a través del Campus Virtual de Salud Pública de la Organización Panamericana de la Salud, en mayo de 2025, con duración de 40 horas. Se anexa diploma. Solicitud con el Vo. Bo. de la MSP. Vianey Guadalupe Argüelles Nava.	Se avalan los créditos por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.



**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Investigaciones**  
**Instituto de Salud Pública**

**ACTA No. 007**  
**Consejo Técnico**

Nombre	Asunto	Acuerdo
[REDACTED]	Solicitud de validación de créditos por el "Curso Avanzado de Comunicación Científica en Ciencias de la Salud", en mayo de 2025, con duración de 30 horas. Se anexa diploma. Solicitud con el Vo. Bo. de la MSP Vianey Guadalupe Argüelles Nava.	Se avalan los créditos por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.-----

**Acreditación del idioma**

Nombre	Asunto	Acuerdo
[REDACTED]	Solicitud de acreditación del idioma de la lengua inglesa a través del examen de Acreditación de Inglés Comprensión de Textos en el Área Profesional de la Salud, emitida por el Centro del Centro de Autoacceso USBI-Xalapa UV, presentado el 22 de marzo de 2025 y con resultado [REDACTED] Se anexa constancia.	Se acredita el idioma por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.-----
[REDACTED]	Solicitud de acreditación del idioma por la suficiencia Lectora en idioma extranjero por haber presentado certificado de la Universidad ADOCALDAS. Emite el Departamento de Lenguas Extranjeras de la Facultad de Artes y Humanidades de la Universidad de Caldas Colombia, en mayo de 2025.	Pendiente de aprobar. Deberá presentar el certificado que emite la Universidad de Caldas.----
[REDACTED]	Solicitud de acreditación del idioma de la lengua inglesa a través del examen TOEFL ITP con número de certificado 2501394, que avala el nivel de comprensión de textos científicos en inglés expedida por The English Academy, en abril de 2025 obteniendo 513 de puntaje. Solicitud con el Vo. Bo. del Dr. Jaime Morales Romero y Dr. Jorge Iván Zurutuza Lorméndez.	No procede. No cumple con los requisitos establecidos por la UV.----
[REDACTED]	Solicitud de acreditación del idioma de la lengua inglesa a través del examen de Acreditación de Inglés Comprensión de Textos en el Área Ciencias de la Salud, emitida por el Centro del Centro de Autoacceso USBI-Xalapa UV, presentado el 22 de marzo de 2025 y con resultado [REDACTED] Se anexa constancia. Solicitud con el Vo. Bo. de la MSP Vianey Guadalupe Argüelles Nava.	Se acredita el idioma por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.-----

**Estancia de investigación**

Nombre	Asunto	Acuerdo
[REDACTED]	Solicitud de aval y aprobación para realizar una estancia de investigación en la Universidad de Sucre en Sincelejo Colombia, durante el periodo del 16 al 30 de junio de 2025, en el programa de maestría en salud pública de la Fac. de Ciencias de la Salud, con la finalidad de trabajar su proyecto de investigación titulado [REDACTED]	Se aprueba por unanimidad, 100% cero votos en contra y cero abstenciones.-----

Dicha estancia estará tutorada por el Mg. Eustorgio Améz Salazar. Se anexa cronograma de actividades. Solicitud con el Vo. Bo. del Dr. Manuel Salvador Luzanía Valerio.

**Integración de Comité de tesis**

Nombre	Asunto	Acuerdo
[REDACTED]	Solicitud para integración del Comité de tesis del proyecto recenacional titulado [REDACTED]	Se aprueban por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.-----

Alto [REDACTED] El cual estará integrado por:  
 Directora de tesis: MSP Vianey Guadalupe Argüelles Nava.  
 Integrantes: MSP Edit Rodríguez Romero, Dra. María Manuela del Mar Morales Suárez-Varela, Dr. Olivier Graillet Mora. Se anexa la documentación probatoria.



**Secretaría Académica  
Dirección General de Investigaciones  
Instituto de Salud Pública**

**ACTA No. 007  
Consejo Técnico**

**Validación y equivalencia de la currícula del estudiante de doble titulación**

Se presenta para validación la currícula del estudiante de doble titulación [REDACTED] que corresponden a las experiencias educativas cursadas en la Maestría en Salud Pública de la Universidad de Caldas Colombia y las experiencias educativas en la Maestría en Salud Pública de la Universidad Veracruzana. Se anexa la documentación. **Acuerdo: El pleno del Consejo Técnico aprueba por unanimidad la validación y equivalencia de la currícula de doble titulación del estudiante [REDACTED]** N° 19-ELIMINADO para el trámite correspondiente.-----

**NOVENO.** Proyectos registrados en SIREI. La Dra. Ortiz León presenta los siguientes proyectos:

**PRÓRROGA**

Nombre	Asunto	Acuerdo
Dra. Clara Luz Sampieri Ramírez.	1) Solicitud de aprobación de prórroga del proyecto registrado titulado "Nivel y actividad de MMP-P en diferentes muestras biológicas del binomio madre-hijo durante la lactancia" con número de registro SIREI 3272320224 con fecha de término 30 de junio de 2025, solicitando los siguientes puntos: a) Prórroga hasta junio de 2026, que no implique una mayor cantidad de productos comprometidos; b) Inclusión de colaboradores en el proyecto: Dr. Víctor Acevedo Sánchez-ISP, Dr. Joel Jahaziel Díaz Vallejo-SESVER, Doctoras Noemí Guadalupe Nava Galindo y Sandra Vázquez Hernández- Facultad de Enfermería UV. Lo anterior en virtud de presentar contratiempos para el desarrollo del proyecto. Se anexa acta de examen de Víctor Eduardo Muñoz González, constancia de directora de tesis y la correspondiente tesis. 2) Solicitud de aprobación de prórroga del proyecto registrado titulado "Conocimientos, actitudes y prácticas de las mujeres en periodo de lactancia", con número de registro SIREI 32723202251, con fecha de término 30 de junio de 2025, solicitando los siguientes puntos: a) Prórroga hasta junio de 2026, que no implique una mayor cantidad de productos comprometidos; b) Inclusión en el proyecto del estudiante [REDACTED] de la Fac. de Estadística e Informática; c) Inclusión de colaboradora Dra. María de Lourdes Mota Morales-ISP. Se anexa constancias de ponencia en foro académico, aceptación de artículo indexado en ámbito nacional, acta de examen profesional de tesis dirigida de nivel licenciatura.	Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.-----
		Pendiente de aprobar. Deberá replantear la solicitud.-----

**DÉCIMO. Asuntos generales. Se registran asuntos generales**

Nombre	Asunto	Acuerdo
MSP Rocio López Lara.	Solicitud para revisión y autorización de un proyecto y actividad registrados en el Sistema Institucional de Vinculación Universitaria (SIVU), mismos que se detallan: Proyecto: Curso-taller Salud mental de mujeres en situación de violencia de género. Actividad: Encuentro académico "Acercamiento de la sociología de la salud al quehacer de la salud pública". Se anexa el reporte del proyecto y de la actividad.	Se aprueban por unanimidad, y se realiza la validación en el SIVU.-----

**DÉCIMO PRIMER.** Clausura de la sesión. No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 11:45 horas del día 21 de mayo de 2025, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.-----

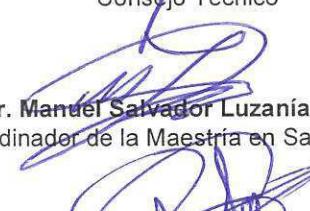


Universidad Veracruzana  
**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Investigaciones**  
**Instituto de Salud Pública**

**ACTA No. 007**  
**Consejo Técnico**

  
**Dra. María Cristina Ortiz León**  
Encargada de la Dirección y Presidenta del H.  
Consejo Técnico

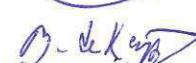
  
**Dr. Omar Elind Arroyo Helguera**  
Secretario Habilitado

  
**Dr. Manuel Salvador Luzanía Valerio**  
Coordinador de la Maestría en Salud Pública

  
**Dra. Yolanda Campos Uscanga**  
Consejera Investigadora

  
**MSP Rocío López Lara**  
Investigadora suplente

  
**Dra. Sandra Areli Saldaña Ibarra**  
Investigadora

  
**Dr. Benno George Alvaro de Keijzer Fokker**  
Investigador

  
**LMC. Manuel Alejandro Oceguera Lucero**  
Consejero Alumno

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- 11.- ELIMINADA la evaluación, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 12.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- 14.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- 15.- ELIMINADA la evaluación, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 16.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

## FUNDAMENTO LEGAL

17.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

18.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

19.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

20.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

21.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

\*\*LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO Titulo de trabajo de Investigación, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley 875 PDP

3.- ELIMINADO Titulo de trabajo de Investigación, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley 875 PDP

4.- ELIMINADO Titulo de trabajo de Investigación, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley 875 PDP

5.- ELIMINADO Titulo de trabajo recepcional, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 875 PDP

6.- ELIMINADO Titulo de trabajo recepcional, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 875 PDP

7.- ELIMINADO Titulo de trabajo recepcional, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 875 PDP

\*\*LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."